



- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)\*

\* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

07 de febrero 2020

Guatemala, \_\_\_\_\_

Firma en Original

Firma Representante Legal

**OCCIDENTE**  
Tarjetas de Crédito

Guatemala, 07 de febrero 2020

Señores  
Bolsa de Valores Nacional, S.A.  
Presente

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 3 del Reglamento sobre Divulgación y Actualización de Información de Entidades Emisoras de Bolsa de Valores Nacional, S.A. informamos a ustedes que **Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A.** el pasado treinta de enero dos mil veinte se tuvo el incumplimiento de negocios; al no pagar el capital de un pagaré correspondiente a la serie identificada con el código A19 del programa de emisión dólares PTOCCIDENTE\$, habiendo pagado únicamente los intereses que le correspondían al último cupón.

Sírvanse tomar nota de la información relevante, la cuál será ampliada en un comunicado adicional.

Sin ningún otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

Firma en Original

Rafael Eduardo Fernández Zamora  
Representante Legal

Guatemala, 12 de febrero de 2020

Señores  
Bolsa de Valores Nacional, S.A.  
Presente

Estimados señores:

La intención de esta comunicación es ampliar el incumplimiento de pago en un pagaré de la emisión de Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A., el pasado 30 de enero de 2020.

Queremos hacer referencia a lo resuelto por la Junta Monetaria el pasado 13 de diciembre de 2019, en la que resolvió la suspensión de operaciones de Financiera de Occidente, S.A. (FIDOSA), ya que esta empresa apoyaba financieramente las operaciones de financiamiento de la Tarjeta de Crédito de Occidente, S.A.(TCO), y los clientes mantenían sus inversiones con productos a plazo fijo de las dos empresas.

Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A., sigue funcionando con normalidad como una empresa mercantil, dedicada a la colocación de créditos a través de tarjetas y los productos derivados de las mismas, manteniendo una cartera de créditos rentable y en pleno crecimiento de nuevos productos, sin embargo las fuentes de financiamiento, representan un factor importante para mantener las colocaciones funcionando de forma adecuada. Las fuentes de financiamiento de TCO, son exclusivamente dos emisiones de pagarés financieros en oferta pública, los cuales tienen vencimientos en los próximos meses.

Debido a la suspensión de operaciones de Financiera de Occidente, S.A., y ante la incertidumbre que dicha situación creo en las expectativas de cobro de las inversiones en los Pagares Financieros de FIDOSA, los clientes han optado por cancelar las series de pagarés financieros de TCO, afectando directamente el flujo de efectivo de la empresa.

Hemos cumplido con los pagos de intereses con cupones mensuales y las liquidaciones de vencimientos de dichas emisiones de pagarés en TCO, en los meses de diciembre 2019, enero y lo que va de febrero de 2020, excepto por el capital de una serie de US\$350mil, para los cuales no contamos con recursos suficientes para atender la liquidación.



Para resolver de forma permanente esta situación, necesitamos contar con un aliado que pueda aportar los recursos financieros necesarios para atender las solicitudes de nuestros clientes. Asimismo que nuestros clientes, retomen la confianza a través del respaldo que pueda brindar.

Desde el 16 de diciembre de 2019, nos hemos dedicado a la búsqueda de dicho socio financiero, o al financiamiento a través de nuevos clientes o entidades financieras interesadas en otorgar financiamiento a TCO. Ya contamos con propuestas de entidades interesadas en participar en la propiedad de TCO, algunas de ellas realizando el análisis correspondiente, sin embargo son procesos en los que el tiempo es necesario para tomar las decisiones de inversión.

Estamos convencidos que en cualquiera los escenarios que visualizamos en el futuro de TCO, atenderemos la liquidación de los pagarés financieros y sus intereses, solo necesitamos contar con el tiempo suficiente para resolver en el corto plazo esta situación.

Manifestamos nuestra intención de atender a nuestros clientes, incluso informamos que algunos de ellos han renovado sus inversiones, sabiendo que estamos comprometidos con el adecuado manejo de sus fondos, los cuales están invertidos y generando ingresos.

Sirva esta nota para informar lo sucedido y lo que estamos haciendo para resolver de forma positiva los requerimientos de nuestros clientes.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Firma en Original

Rafael Eduardo Fernandez Zamora  
Gerente General